

Expediente: 130/12
Carátula: CARRIZO ELIDA BEATRIZ C/ SEGUROS NACION S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20166937559 - NACION SEGUROS S.A, -DEMANDADO
20166937559 - SIERRA MORENA SA, -DEMANDADO 3
90000000000 - LOPEZ, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - CARRIZO, ELIDA BEATRIZ-ACTOR
90000000000 - FERNANDEZ, RUBEN ESTEBAN-ACTOR
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
20203377259 - ELIAS, ALBERTO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20266844302 - ACUÑA LUIS MARIA, -POR DERECHO PROPIO
20166937559 - DIAZ, NESTOR MARCIAL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 130/12



H20701728231

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CARRIZO ELIDA BEATRIZ c/ SEGUROS NACION S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 130/12.-

Concepción, 19 de noviembre de 2024.-

Atento al estado del presente proceso, el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT, notifico a CARRIZO,ELIDA BEATRIZ por un plazo de 2 días a partir de la fecha del presente a retirar la documentación original del presente expediente.

Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación original de conformidad con la normativa citada.- JIM

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

